

Diario de Pacífico

Periódico de Hechos y Opinión

LUNES 16 DE MARZO DE 2026 NUEVA ÉPOCA

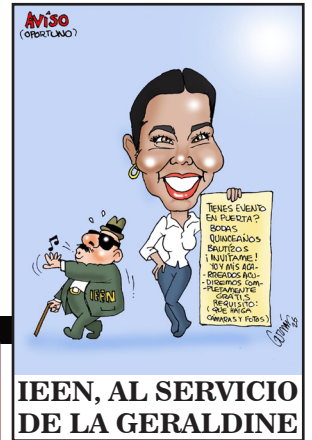
Director Fundador EMILIO VALDEZ HERNÁNDEZ / Director General Lic. PAVEL EMILIO VALDEZ B. TEPIC, NAYARIT

NAYARIT EL PRIMER ESTADO CON UN ESPACIO LIBRE PARA LA MUJER, FUE INAUGURADO POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y EL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO



LA DRA. BEATRIZ ESTRADA, ACOMPAÑÓ A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, EN SU GIRA POR NAYARIT

HÉCTOR SANTANA, AVANTAJA CON 15 PUNTOS, EN LAS ENCUESTAS RUMBO AL 2027 PARA NAYARIT



LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y EL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO, ENTREGAN TARJETAS DE PENSION A MADRES DE COMPOSTELA

LA DRA. BEATRIZ ESTRADA PRESIDENTA DEL DIF, CONTINÚA EQUIPANDO ESPACIOS INFANTILES

TEPIC TIENE NUEVO MONUMENTO A LA FAMILIA...



A QUIEN **1042** CORRESPONDA:

A 1042 días del asesinato de Martín Sánchez, no han sido detenidos los responsables

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y EL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO, ENTREGAN TARJETAS DE PENSION A MADRES DE COMPOSTELA

- Claudia Sheinbaum reconoce a Miguel Ángel Navarro y encabeza entrega de la Pensión Mujeres Bienestar en Compostela
- *Mujeres de 60 a 64 años reciben un apoyo bimestral de 3 mil 100 pesos para fortalecer su autonomía económica

Durante su gira de trabajo por Nayarit, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum

Pardo, encabezó junto al gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la entrega de tarjetas del programa Pensión Mujeres Bienestar en la Unidad Deportiva de Compostela, acto con el que concluyó su visita por la entidad.

En el encuentro, la presidenta destacó la coordinación que mantiene con el gobierno de Nayarit y expresó su reconocimiento al trabajo del mandatario estatal, Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien calificó como "el mejor gobernador que ha tenido Nayarit".

Este programa social está dirigido a mujeres de entre 60 y 64 años de edad, quienes reciben un apoyo bimestral de 3 mil 100 pesos como parte de la estrategia del Gobierno de México para fortalecer su autonomía económica y reconocer el trabajo

que han realizado a lo largo de su vida en favor de sus familias y comunidades.

Por su parte, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado por su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo su cercanía con el estado y destacó que esta es la sexta gira que la mandataria federal realiza por Nayarit, lo que refleja su interés por impulsar acciones que contribuyan al bienestar de las familias nayaritas.

LA DRA. BEATRIZ ESTRADA PRESIDENTA DEL DIF, CONTINÚA EQUIPANDO ESPACIOS INFANTILES

Agradecen padres de familia a Beatriz Estrada por los juegos infantiles entregados al preescolar Ignacio Comonfort

Para los padres de familia del preescolar Ignacio Comonfort, la entrega de los juegos infantiles y el buen funcionamiento de los desayunadores escolares son motivo de alegría, pues ambos apoyos impulsados por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, significan bienestar para sus hijas e hijos que estudian en el plantel, ubicado en la colonia Loma Hermosa de Tepic.

María Rosales, madre de familia, destacó el impacto favorable que tiene para toda la comunidad escolar, el tra-



bajo que realiza el Sistema DIF Nayarit; agradeció que las niñas y los niños podrán disfrutar de los nuevos juegos en un espacio digno y seguro para su recreación y convivencia. El Sistema DIF

Nayarit reafirma su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la niñez nayarita, impulsando programas y apoyos que favorezcan su desarrollo integral en entornos renovados, dignos y seguros.

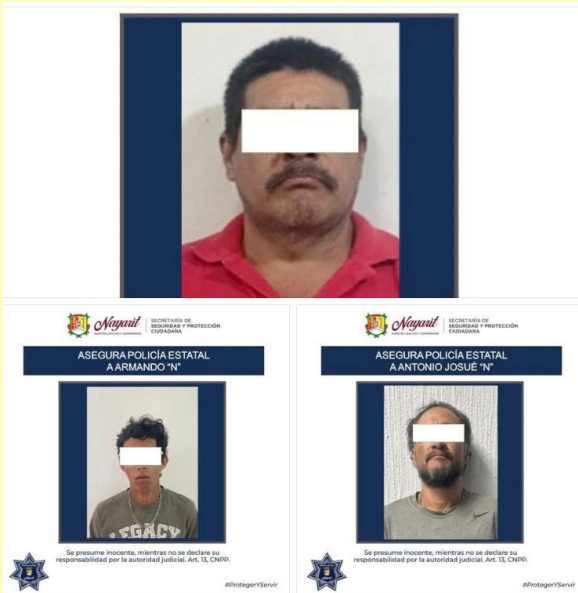
HÉCTOR SANTANA, AVENTAJA CON 15 PUNTOS, EN LAS ENCUESTAS RUMBO AL 2027 PARA NAYARIT

El presidente municipal de Bahía de Banderas, Hector Santana, sigue creciendo y sumando puntos en las encuestas rumbo al 2027 en Nayarit.

En el último reporte, de las diferentes agencias de encuestadoras, apareció con 15 puntos de ventaja, lo que refleja que su imagen sigue ganando territorio político en Nayarit.



"ESCAPARATE DE LO FUNESTO" ...



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana logró el aseguramiento de tres (03) personas, esto durante recorridos de vigilancia y prevención al delito implementados por

elementos de la Policía Estatal en los municipios de Bahía de Banderas y Tepic.

Como resultado de los trabajos realizados fueron asegurados:

1.- César Gonzalo "N"

SIGUE EN LA PAG 4 ➔

NAYARIT EL PRIMER ESTADO CON UN ESPACIO LIBRE PARA LA MUJER, FUE INAUGURADO POR LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM Y EL GOBERNADOR NAVARRO QUINTERO

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, destacó que los Centros LIBRE representan un espacio de respaldo, orientación y acompañamiento para las mujeres.

Señaló que, durante la visita de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a Ixtlán del Río, com-

partieron el compromiso de seguir fortaleciendo acciones que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia.

Navarro Quintero afirmó que en Nayarit se trabaja para que cada mujer sepa que no está sola y que cuenta con instituciones que la escuchan, la respaldan y defienden sus derechos.



TEPIC TIENE NUEVO MONUMENTO A LA FAMILIA...



Durante la noche del sábado fue colocada una escultura de bronce que representa a una familia wixárika, en el sitio donde por años permaneció la figura de La Hermana Agua. La nueva obra busca resaltar los orígenes de Nayarit, la fortaleza de los pueblos originarios y el valor de la familia como base de la identi-

dad cultural del estado.

La instalación forma parte de acciones impulsadas para renovar y resignificar espacios públicos, incorporando símbolos que conectan con la historia y las raíces de la entidad.

Desde las primeras horas del día, la imagen ya genera comentarios entre quienes pasan por la zona.

LA DRA. BEATRIZ ESTRADA, ACOMPAÑÓ A LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, EN SU GIRA POR NAYARIT

Este sábado y domingo, junto al gobernador del Estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, acompañó a la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, durante su gira de trabajo por los municipios de Ixtlán del Río y Santa María del Oro, Compostela y Tepic.

En Ixtlán del Río, la titular del Ejecutivo federal inauguró el Centro LIBRE para las Mujeres, un espacio dedicado a brindarles atención y acompañamiento. Posteriormente, en la Unidad Deportiva de Santa María del

Oro se realizó la entrega de la Pensión Mujeres Bienestar para beneficiarias de 60 a 64 años.

El Sistema DIF Nayarit respalda y reconoce la importancia de estas acciones

que fortalecen el bienestar integral, la autonomía y las oportunidades de las mujeres, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.



← VIENE DE LA PAG. 2

ESCAPARATE DE LO ...

"N", de 51 años, en la colonia centro, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

2.- Armando "N" "N", de 24 años, en el municipio de Bahía de Banderas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

3.- Antonio Josué "N" "N", de 43 años, en el municipio de Bahía de Banderas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

#ProtegerYServir



IMPRESOS DEL PACIFICO

LONA A TODO COLOR

DESDE
\$55.00
+IVA

M2
*NO INCLUYE DISEÑO

**PARA UNA MEJOR ATENCIÓN
HABLA O MANDA WHATS AL:**

☎ 311 213 1899

☎ 311 433 3302

***APLICAN RESTRICCIONES**
***PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO**

✉ impac_73@hotmail.com

📍 Calle Mazatlán #200 Col. Centro, Tepic Nayarit.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-28/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No: **L.P.E.-INAAPS-32/2026**, para la Adquisición de material de papelería y de oficina para la Secretaría de Administración y Finanzas (Uso de las diferentes áreas), mismas que se llevarán a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-IN-AAPS-32/2026	119 partidas	Adquisición de material de papelería y de oficina	Hojas blancas t/carta c/500	14,200	Paquete
			Hojas blancas t/oficio c/500	4,100	Paquete
			Caja para archivo plástico T/oficio	3,400	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
17 de marzo de 2026 12:30 horas		23 de marzo de 2026 10:00 horas	20 de marzo de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 11 al 20 de marzo de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 20 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados será en dos parcialidades, la primera se realizará a más tardar a los 15 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y la segunda en el mes de julio de 2026, y será en las instalaciones del almacén de la Coordinación Administrativa, sito en Calle 4, Número 18, entre Avenida Insurgentes y Calle Abasolo, Colonia el Rodeo, C.P. 63060, Tepic Nayarit, de acuerdo con las necesidades del área usuaria y de conformidad a las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará la Secretaría de Administración y Finanzas, en dos parcializades por cada una de las entregas, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación aplicable.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida (s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 11 de marzo de 2026
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT